



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 500 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. DE EDUCACIÓN

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	11.365.935	28,81
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.285.037	33,67
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.215.474	36,03
6. INVERSIONES REALES	421.000	1,07
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	165.137	0,42
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	39.452.583	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Estudio y coordinación de la tramitación de proyectos de disposiciones normativas y, en su caso, la elaboración de los mismos.

B) Análisis de los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias que hayan sido elaborados por las demas Consejerías.

C) Coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos propuestos por la Consejería de Educación.

D) Tramitación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones en materia de su competencia.

E) Estudios y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materia de competencia de la Consejería.

F) Gestión de la expedición de títulos académicos no universitarios y su registro, así como trámites previos a la legalización de los que deban surtir efectos en el extranjero.

G) Evaluación final de las memorias y estudios económicos conducentes a la fijación de tasas y precios de la Consejería.

H) Gestión de los registros de centros docentes, censos de asociaciones de padres de alumnos y asociaciones de estudiantes

I) Gestión de subvenciones destinadas a asociaciones de padres de alumnos y asociaciones de estudiantes.

J) Ejercicio de las funciones del Protectorado de Fundaciones de la Consejería.

K) Coordinación de la actividad de la Consejería en materia de declaración de ficheros que contengan datos personales.

L) La gestión del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía y Hacienda.

M) Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía y Hacienda.

N) Elaboración y tramitación del anteproyecto anual del presupuesto de la Consejería.

Ñ) Seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.

O) Coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y gastos extrapresupuestarios, de la aprobación del gasto y de las operaciones de cierre del ejercicio.

P) Coordinación de la rendición de la cuenta anual de la Consejería de Educación, ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.

Q) Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de gasto de la Secretaría General Técnica y de los contratos cuya competencia no venga atribuida expresamente a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.

R) Atención al ciudadano y, en particular, la información, registro, sugerencias y reclamaciones.

S) El régimen interior, habilitación de material y servicios generales.

T) La coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.

2. ACTIVIDADES

U) La administración y gestión de los bienes que sean adscritos a la Consejería.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	NÚMERO	58.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	NÚMERO	2.370
ASIENTOS ENTRADA EN REGISTRO	NÚMERO	110.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	NÚMERO	30.000
EDICIÓN PUBLICACIONES POR LA S.G.T.	TIT.ED/EJE	2/3.000
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES EDITAD. CONSEJERIA	TIT.DIS/EJ	200/200.000
EXPTES.GASTOS OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPT.TRAM	2.700
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	NÚMERO	1.300
TRAMITACIÓN DE ÓRDENES	NÚMERO	6.000
ESTUDIO Y PREPAR.EXPTES.CONSEJO GOBIERNO	NÚMERO	140
RECURSOS Y RECLAMACIONES	NÚMERO	16.160
GESTIÓN DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	NÚMERO	515
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	NÚMERO	99.000
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	Nº PERSONA	1.400
GESTIÓN, TRAMIT. ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA	PROG. PRES	21
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ACF Y PAGOS A JUST	NºCP Y HAB	32

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 500 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T. DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		254.521	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>254.521</b>
1	1	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS. EVENT. GABINETES	93.465		
1	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	193.632		
1	1	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		287.097	
1	1			<b>PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES</b>			<b>287.097</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	719.189		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	438.820		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	622.747		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	284.874		
1	2	0	5	TRIENIOS	279.299		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		2.344.929	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.227.461		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.141.584		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		3.369.045	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>5.713.974</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.790.222		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.540		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	228.200		
1	3	0		LABORAL FIJO		2.020.962	
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	13.312		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		13.312	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>2.034.274</b>
1	4	1	2	SUSTITUCIÓN FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES SEG. SOCIAL	8.912		
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	3.500		
1	4	1		OTRO PERSONAL		12.412	
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>12.412</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	2.047.564		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.390		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.050.954	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	266.899		

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		266.899	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	605.390		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	54.276		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	86.138		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		745.804	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>3.063.657</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>11.365.935</b>
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.614.365		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		8.614.365	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	79.400		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		79.400	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>8.693.765</b>
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	99.216		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		99.216	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	121.500		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		121.500	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.075		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		9.075	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	66.500		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		66.500	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>296.291</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	27.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	6.300		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	18.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		53.100	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	400.000		
2	2	1	1	AGUA	6.800		
2	2	1	2	GAS	33.760		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	25.900		
2	2	1	4	VESTUARIO	13.500		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	45.000		
2	2	1		SUMINISTROS		524.960	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	143.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	85.262		
2	2	2		COMUNICACIONES		228.262	
2	2	3	0	TRANSPORTE	9.000		
2	2	3		TRANSPORTE		9.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.157		
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	315.210		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		330.367	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	50.078		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	5		TRIBUTOS		50.078	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	83.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	179.455		
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	5.865		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.400		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	66.024		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		339.744	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	622.973		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	707.332		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.600		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	50.070		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.383.975	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>2.919.486</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	13.500		
2	3	0		DIETAS		13.500	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	20.592		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		20.592	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>34.092</b>
2	6	0	9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	30.600		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		30.600	
2	6			<b>FORMACIÓN Y EMPLEO</b>			<b>30.600</b>
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		500	
2	7			<b>MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>			<b>500</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.250.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		1.250.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>1.250.000</b>
2	9	0	5	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS FORMACIÓN	60.303		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		60.303	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>60.303</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>13.285.037</b>
4	4	4	1	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	12.632.051		
4	4	4		A EE.PP. : ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO		12.632.051	
4	4			<b>A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>			<b>12.632.051</b>
4	8	1	W	FUNDACIÓN FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	15.300		
4	8	1		FUNDACIONES		15.300	
4	8	2	6	AYUDAS A ACTIVIDADES DE ALUMNOS	25.200		
4	8	2	7	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS	134.191		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		159.391	
4	8	6	6	ARZOBISPADO DE MADRID	926.186		
4	8	6	7	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	76.500		
4	8	6	8	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	76.500		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	8	6	9	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	76.500		
4	8	6		A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.155.686	
4	8	7	A	FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS	127.500		
4	8	7	B	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	27.046		
4	8	7	E	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	85.000		
4	8	7	H	FUNDACIÓN CAMINO DE LA LENGUA CASTELLANA	13.500		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		253.046	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>1.583.423</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>14.215.474</b>
6	2	3	0	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	15.000		
6	2	3	1	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	30.000		
6	2	3	3	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	5.000		
6	2	3	8	OTRAS INSTALACIONES	2.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		52.000	
6	2	5	0	MOBILIARIO	275.000		
6	2	5	1	EQUIPO DE OFICINA	8.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	80.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		363.000	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	6.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		6.000	
6	2			<b>INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>421.000</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>421.000</b>
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	165.137		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		165.137	
8	3			<b>CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO</b>			<b>165.137</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>165.137</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>39.452.583</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 502 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	11.134.778	99,21
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	88.742	0,79
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	11.223.520	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros de la Comunidad de Madrid

B) Elaboración del nuevo "Documento de Organización del Centro (DOC)" para todos los centros que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos de formación profesional y escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.

C) Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.

D) Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes. En el curso 2010-2011 se prestará especial atención a la evaluación de las áreas instrumentales del primer ciclo de educación primaria, así como a la evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos al final del bachillerato y en la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (PAU), elaborándose un protocolo que sirva de orientación a los inspectores en el análisis y mejora de los resultados.

E) Evaluación de equipos directivos de los centros que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

F) Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal, etc

G) Coordinar a los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos interterritoriales durante el curso 2010-2011 de las actuaciones de atención preferente siguientes: Implantación de nuevos currículos: tercer ciclo de educación primaria, segundo curso de bachillerato y enseñanza para las personas adultas. Evaluación del profesorado y de los equipos directivos. Supervisión de los recursos humanos y materiales de los centros y de los planes, programas y servicios educativos, con especial referencia a la adecuación de los fines pretendidos en su dotación. Acreditaciones y habilitaciones del profesorado

H) Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, etc., dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.

I) Elaboración de publicaciones técnicas, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

J) Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.

K) Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.

L) Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.

M) Continuación de las actuaciones de supervisión de libros de texto y demás material curricular, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que requiere la colaboración externa de especialistas en las diversas materias.



3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECOGIDAS EN EL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DESARROLLO FUNCIONES PROPIAS INSPECCIÓN EDUCA	Nº INSPECT	167

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 502 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		84.589	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>84.589</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	2.583.208		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	25.813		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	59.309		
1	2	0	5	TRINIENOS	1.119.141		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		3.787.471	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.779.025		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.800.269		
1	2	1	2	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	762.728		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		6.342.022	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>10.129.493</b>
1	5	0	0	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	712.500		
1	5	0		COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD		712.500	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>712.500</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	208.196		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		208.196	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>208.196</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>11.134.778</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.164		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	365		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	244		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	1.331		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		4.104	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>4.104</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.893		
2	3	0		DIETAS		1.893	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.517		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		1.517	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>3.410</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	81.228		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		81.228	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>81.228</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>88.742</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>11.223.520</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 503 SERVICIOS EDUCATIVOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.334.641	100,00
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	29.334.641	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Gestionar la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las correspondientes rutas con empresas del sector, especialmente para los alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la legislación básica estatal (artículo 82.2 LOE) y en la Orden de la Consejería de Educación 3793/2005, de 21 de julio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>B) Gestionar la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, los de educación especial y del personal que los atiende, así como de los miembros del equipo directivo de los centros públicos con comedor escolar, según establece la Orden de la Consejería de Educación 917/2002, de 14 marzo.</p> <p>C) Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas las cinco Direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación, respecto a la gestión del servicio público educativo.</p> <p>D) Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Desarrollo del portal educativo Educamadrid y otras actuaciones para la implantación en los centros docentes de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS TRANSPORTADOS	NÚMERO	18.810
RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATADAS	NÚMERO	627
IMPORTE DIARIO RUTA TRANSPORTE ESCOLAR	COSTE-MEDI	183
DÍAS CONTRATADOS TRANSPORTE ESCOLAR	Nº DÍAS	176
ALUMNOS CON UTILIZACIÓN COMEDOR ESCOLAR	NÚMERO	8.688
IMPORTE ANUAL CUBIERTO	COSTE-MEDI	770
NÚMERO DE CENTROS COMEDOR ESCOLAR	NÚMERO	808

## 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CENTROS DIRECTIVOS	NÚMERO	5
PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	779

## 3. DESARROLLO DEL PORTAL EDUCATIVO EDUCAMADRID Y OTRAS ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
COLABORACIÓN CON PROFESIONALES	COSTE AÑO	101.064
LICENCIAS/APLIC. FUNCIONAMIENTO PORTAL WEB	COSTE AÑO	144.377
DESARROLLO Y GESTIÓN PORTAL EDUCAMADRID	COSTE AÑO	159.574
DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EDUCAMADRID	COSTE AÑO	94.985

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 503 SERVICIOS EDUCATIVOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	87.643		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		87.643	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	50.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		50.000	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>237.643</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	115.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	8.000		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	20.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		146.000	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	150.000		
2	2	1	1	AGUA	16.000		
2	2	1	2	GAS	16.000		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	65.000		
2	2	1	4	VESTUARIO	25.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	20.000		
2	2	1		SUMINISTROS		292.000	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	5.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		10.000	
2	2	3	0	TRANSPORTE	20.245.000		
2	2	3		TRANSPORTE		20.245.000	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		3.000	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	3.000		
2	2	5		TRIBUTOS		3.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	9.670		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		17.670	

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	400.000		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	442.642		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	584.020		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.426.662	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>22.143.332</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	126.194		
2	3	0		DIETAS		126.194	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	126.270		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		126.270	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>252.464</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	11.652		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		11.652	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>11.652</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	6.689.550		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		6.689.550	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>6.689.550</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>29.334.641</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>29.334.641</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 504 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.332.779	2,53
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	89.414.570	96,90
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.549	0,57
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	92.273.898	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.</p> <p>B) Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.</p> <p>C) Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.</p> <p>D) Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de reserva de plazas, la revisión de zonas de influencia y adscripción de centros y el proceso ordinario de admisión de centros y el proceso ordinario de admisión de alumnos.</p> <p>E) Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.</p> <p>F) Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.</p> <p>G) Realizar actuaciones específicas en zonas rurales para asegurar una respuesta de calidad a las necesidades educativas planteadas por la población infantil.</p> <p>H) Formular la propuesta de dotación de mobiliario y material didáctico necesario para el funcionamiento de las nuevas unidades y centros.</p> <p>I) Participar en la definición y el seguimiento de convenios para el funcionamiento de centros de titularidad de los ayuntamientos y otras instituciones.</p>	<p>J) Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños.</p> <p>K) Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños.</p> <p>L) Gestionar un convenio de colaboración con la Fundación Arte Viva Europa para el desarrollo de actividades educativas de fomento de la educación artística.</p> <p>M) Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.</p> <p>N) Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido al alumnado con altas capacidades intelectuales.</p> <p>Ñ) Elaboración y desarrollo de la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.</p> <p>O) Resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria y educación especial.</p> <p>P) Gestionar la realización de la prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (C.D.I) de los alumnos de 6º de educación primaria de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Q) Planificación, autorización y gestión de la plantilla de los profesores para el desarrollo de las actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.</p>



2. ACTIVIDADES

R) Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.

S) Colaborar con entidades sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.

T) Planificación, autorización y gestión de las aulas de enlace para favorecer la más rápida incorporación de los alumnos inmigrantes al sistema educativo, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.).

U) Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.).

V) Planificación, para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario.

W) Planificación, autorización y gestión del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.

X) Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.

Y) Gestionar las convocatorias anuales de los concursos para alumnos de educación infantil y primaria.

Z) Desarrollar actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidades auditivas.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	NÚMERO	131
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	NÚMERO	7
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	NÚMERO	182
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS.	NÚMERO	120
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	NÚMERO	14
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	NÚMERO	36
ESCUELAS EDUCACIÓN INFANTIL 1º CICLO (NUEVAS)	NÚMERO	25

## 2. MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL , PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM.	NÚMERO	786
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	NÚMERO	23
AULAS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	NÚMERO	93

## 3. AMPLIAR Y REORDENAR LA REC DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
C.P. DE EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA (NUEVOS)	NÚMERO	5

## 4. GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	NÚMERO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDG.	NÚMERO	34
EQUIPOS ESPECÍFICOS	NÚMERO	4

## 5. DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	NºALUMNOS	1.300

## 6. REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	480
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	15.000
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	NÚMERO	2

## 7. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
-----------	----------	----------------

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	NºCONVENIO	2

## 8. REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNOS INMIGRANTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
AULAS DE ENLACE	Nº AULAS	45
AULAS DE ENLACE	Nº ALUMNOS	750
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	Nº INTERPR	400
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	Nº TRADUCC	150

## 9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO ENFERMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
AULAS HOSPITALARIAS	Nº AULAS	13
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	9.000
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	5
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	145
SERVICIO APOYO DOMICILIARIO	ATENCIONES	400

## 10. REALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PRUEBA CDI EN 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CENTROS EDUCATIVOS	NÚMERO	1.274
ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA	NÚMERO	60.293

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 504 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	190.805		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	64.532		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	133.446		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	33.515		
1	2	0	5	TRINIENOS	95.347		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		517.645	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	252.879		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	420.721		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		673.600	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.191.245</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	494.657		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	93.931		
1	3	0		LABORAL FIJO		588.588	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>588.588</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	470.454		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		470.454	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>470.454</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.332.779</b>
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	96.000		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		96.000	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>96.000</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	8.099		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.125		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	2.700		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		11.924	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	955		
2	2	2		COMUNICACIONES		955	
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.476		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		1.476	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	120.692		
2	2	7	4	GESTIÓN DE CENTROS	24.616.934		
2	2	7	5	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	145.266		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.860		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	29.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		24.937.752	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	41.822.295		
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	197.287		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	925.000		
2	2	8		CONVENIOS		42.944.582	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>67.896.689</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	2.250		
2	3	0		DIETAS		2.250	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.600		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		3.600	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>5.850</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	222.800		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		222.800	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>222.800</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	21.193.231		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		21.193.231	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>21.193.231</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>89.414.570</b>
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	387.799		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		387.799	
4	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>387.799</b>
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	7.000		
4	8	3		A FAMILIAS		7.000	
4	8	7	F	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN	85.000		
4	8	7	L	FUNDACIÓN ARTE VIVA EUROPA	46.750		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		131.750	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>138.750</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>526.549</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>92.273.898</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 505 EDUCACIÓN SECUNDARIA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.177.568	3,66
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.990.501	95,50
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	732.663	0,84
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	86.900.732	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.</p> <p>B) Contribuir a la mejora de los resultados académicos de los escolares madrileños impulsando la utilización de las tecnologías de la educación y de la comunicación.</p> <p>C) Sostener la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas de cualificación profesional inicial en los centros donde se imparten estas enseñanzas; y las enseñanzas de los centros de educación de personas adultas.</p> <p>D) Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.</p> <p>E) Potenciar la oferta educativa de los centros públicos de educación secundaria, así como de los centros de educación de personas adultas.</p> <p>F) Mantener y elaborar los planes de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.</p> <p>G) Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.</p> <p>H) Continuar la adecuación y mejora de las instalaciones del complejo educativo Ciudad Escolar-San Fernando, potenciando la oferta educativa de servicios complementarios de las residencias de estudiantes.</p> <p>I) Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid mediante la participación en ferias de diverso ámbito, así como de las enseñanzas de personas adultas.</p>	<p>J) Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Premios Extraordinarios de ESO y Bachillerato, y apoyar a los tribunales encargados de su evaluación.</p> <p>K) Desarrollar la normativa de ordenación académica en los niveles de educación secundaria obligatoria, bachillerato y de las enseñanzas de personas adultas.</p> <p>L) Desarrollar programas de cualificación profesional inicial para jóvenes con edades comprendidas entre 17 y 24 años y adultos discapacitados, así como programas de formación básica para favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes, todo ello cofinanciado por el Fondo Social Europeo.</p> <p>M) Colaborar con las instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro, para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la compensación educativa en general.</p> <p>N) Sostener la educación de personas adultas en la modalidad a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>Ñ) Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de educación compensatoria de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.</p> <p>O) Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace y adecuar su funcionamiento y organización a la nueva normativa.</p> <p>P) Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa y adaptarlas a la nueva normativa.</p> <p>Q) Impulsar y desarrollar en Centro Regional de Enseñanzas Integradas "Sagrado Corazón de Jesús" para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.</p>

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS ESO	NÚMERO	119.937
ALUMNOS BACHILLERATO PRESENCIAL	NÚMERO	52.500
ALUMNOS BACHILLERATO A DISTANCIA	NÚMERO	7.200
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS	NÚMERO	30.400
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CUALIF. PROF. INICIAL	NÚMERO	5.650
TOTAL ALUMNOS IES	NÚMERO	215.687
TOTAL CENTROS IES	NÚMERO	305

**2. SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	NÚMERO	1.900
UNIDADES EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	NÚMERO	72
CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	NÚMERO	17
ALUMNOS EN RESIDENCIA DEL COMPLEJO EDUCATIVO	NÚMERO	411

**3. RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO	NÚMERO	27
PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ESO	NÚMERO	25

**4. DESARROLLAR PROGRAMAS DE INICIACIÓN PRÁCTICA PARA JÓVENES DISCAPACITADOS, ASÍ COMO PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL PARA JÓVENES ENTRE 17 Y 24 AÑOS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES, TODO ELLO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS PROG. COFINANCIADOS	NÚMERO	1.700

**5. SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS EN CENTROS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU DESARROLLO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS FORMACIÓN BÁSICA	NÚMERO	29.000
ALUMNOS F. TÉCNICO PROFESIONAL Y OCUPACIONAL	NÚMERO	2.000
ALUMNOS ENSEÑANZAS DESARROLLO PERSONAL	NÚMERO	26.500
ALUMNOS ENSEÑANZAS A DISTANCIA	NÚMERO	3300
CENTROS EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS	NÚMERO	69

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES	NÚMERO	119

6. DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, O DE OTRA ÍNDOLE QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO, IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES Y CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO MEDIANTE SUBVENCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	NÚMERO	236
ALUMNOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	NÚMERO	8.980
CENTROS DE COMPENSACIÓN EXTERNA	NÚMERO	131
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EXTERNA	NÚMERO	22
AULAS DE ENLACE	NÚMERO	44
ALUMNOS AULAS DE ENLACE	NÚMERO	470
CENTROS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	NÚMERO	105
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	NÚMERO	60
SUBVENCIONES INSTI. SIN FINES DE LUCRO (COMP)	NÚMERO	94
ALUMNOS CREI SAGRADO CORAZÓN	NÚMERO	305
ALUMNOS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	NÚMERO	250



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 505 EDUCACIÓN SECUNDARIA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	278.869		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	167.784		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	331.143		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	25.136		
1	2	0	5	TRIVENIOS	155.070		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		958.002	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	478.924		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	794.040		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.272.964	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>2.230.966</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	215.239		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	23.635		
1	3	0		LABORAL FIJO		238.874	
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	4.200		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		4.200	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>243.074</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	619.776		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.260		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		621.036	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>621.036</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.177.568</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	12.555		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	585		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		13.140	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	397.347		
2	2	1	4	VESTUARIO	37.456		
2	2	1		SUMINISTROS		434.803	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.432		
2	2	2		COMUNICACIONES		2.432	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	9.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.750		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		15.750	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	16.785.605		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	1.371.033		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	339.942		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		18.496.580	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	3.763.748		
2	2	8		CONVENIOS		3.763.748	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>22.726.453</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	6.570		
2	3	0		DIETAS		6.570	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.350		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		10.350	
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	50.225		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		50.225	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>67.145</b>
2	6	0	2	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	875.500		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		875.500	
2	6			<b>FORMACIÓN Y EMPLEO</b>			<b>875.500</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	181.129		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		181.129	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>181.129</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	59.140.274		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		59.140.274	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>59.140.274</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>82.990.501</b>
4	8	0	9	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	590.000		
4	8	0	U	ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	35.063		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		625.063	
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	62.600		
4	8	3		A FAMILIAS		62.600	
4	8	7	C	FUNDACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LOS COLEGIOS DEL MUNDO UNIDOS	45.000		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		45.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>732.663</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>732.663</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>86.900.732</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 506 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL		
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.837.228	96,17
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.500	3,83
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	14.387.728	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Favorecer la simultaneidad de enseñanzas de régimen general con las enseñanzas de música y danza consolidando el funcionamiento de los centros integrados.</p> <p>B) Planificar y gestionar las enseñanzas de régimen especial que se imparten en los conservatorios profesionales de música y danza, escuelas de arte y escuelas oficiales de idiomas.</p> <p>C) Planificar y gestionar las enseñanzas superiores de régimen especial que se imparten en los conservatorios superiores de música y danza, Escuela Superior de Arte Dramático, Escuela Superior de Diseño y Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, incorporando las exigencias organizativas y académicas de las nuevas enseñanzas superiores de la Ley Orgánica de Educación acordes con la propuesta de Espacio Europeo de Educación Superior que se implantan este curso con Primero de Grado en todas las enseñanzas artísticas citadas.</p> <p>D) Dotar a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de régimen especial de los recursos necesarios para su normal funcionamiento</p> <p>E) Adecuar las enseñanzas de idiomas a la normativa vigente velando por mantener los niveles de calidad que actualmente tienen las escuelas oficiales de idiomas.</p> <p>F) Mantener la convocatoria de ayudas para la ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño y conservación y restauración de bienes culturales, en España y en el extranjero.</p> <p>G) Proseguir la consolidación de las agrupaciones musicales de carácter pedagógico: coro de niños y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Fomentar la creación de coros y orquestas en los conservatorios profesionales de música de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>I) Mantener la tarea de asesoramiento, apoyo y sostenimiento de las escuelas municipales de música y danza.</p> <p>J) Suscripción de convenios con fundaciones que favorezcan el apoyo al perfeccionamiento y la proyección profesional de los alumnos de enseñanzas de régimen especial.</p> <p>K) Gestionar las aportaciones de la Comunidad de Madrid en los convenios suscritos con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas municipales de música y danza.</p> <p>L) Renovar el compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Móstoles, a través de la suscripción de un nuevo convenio de colaboración para el sostenimiento del conservatorio profesional de música de titularidad municipal.</p> <p>M) Elaborar normativa que desarrolle el modelo educativo establecido en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, referido a las enseñanzas de régimen especial.</p> <p>N) Mantener la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Música y Premios Extraordinarios de Danza de la Comunidad de Madrid, como medio de reconocimiento a la excelencia para alumnos de estas enseñanzas.</p>

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	NÚMERO	55.409
ALUMNOS ESCUELAS DE ARTE	NÚMERO	2.259
ALUMNOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES	NÚMERO	6.935
ALUMNOS CONSERVATORIOS SUPERIORES	NÚMERO	946
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	NÚMERO	295
ALUMNOS ESCUELA CONSERV. REST. BIENES CULT	NÚMERO	175
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	NÚMERO	36
ESCUELAS DE ARTE	NÚMERO	7
CONSERVATORIOS PROFESIONALES	NÚMERO	14
CONSERVATORIOS SUPERIORES	NÚMERO	3
ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	NÚMERO	1
ESCUELA SUP. CONSERV. Y REST. B. CULT	NÚMERO	1
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	NÚMERO	400
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	NÚMERO	1

**2. COOPERAR CON LOS AYUNTAMIENTOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA	NÚMERO	39.617
ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA	NÚMERO	113

**3. APOYAR INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, ASÍ COMO MEJORAR EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CORO DE NIÑOS Y CORO DE JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
MIEMBROS DEL CORO DE NIÑOS	NÚMERO	130
MIEMBROS DEL CORO DE JÓVENES	NÚMERO	55

**4. POTENCIAR LA CALIDAD, EL PERFECCIONAMIENTO Y LA PROYECCIÓN PROFESIONAL DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, VALORANDO EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
BENEFICIARIOS BECAS FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	NÚMERO	15
BENEFICIARIOS BECAS ASOC. JUVENT. MUSICALES	NÚMERO	6
BENEFICIARIOS AYUDAS AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS	NÚMERO	65
PREMIOS AURELIO BLANCO	NÚMERO	8
PREMIOS EXTRAORDINARIOS PROF. MÚSICA	NÚMERO	5

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PREMIOS EXTRAORDINARIOS PROF. DANZA	NÚMERO	2

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 506 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	3	0	TRANSPORTE	62.550		
2	2	3		TRANSPORTE		62.550	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.400		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		3.400	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.061.644		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	276.559		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	13.500		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.351.703	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	6.030.225		
2	2	8		CONVENIOS		6.030.225	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>7.447.878</b>
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	7.200		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		7.200	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>7.200</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	357.600		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		357.600	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>357.600</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	6.024.550		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		6.024.550	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>6.024.550</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>13.837.228</b>
4	8	0	L	ASOCIACIÓN DE JUVENTUDES MUSICALES DE MADRID	35.100		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		35.100	
4	8	1	C	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	108.000		
4	8	1	R	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	220.000		
4	8	1		FUNDACIONES		328.000	
4	8	2	9	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	160.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		160.000	
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	27.400		
4	8	3		A FAMILIAS		27.400	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>550.500</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>550.500</b>

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>14.387.728</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 507 BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.677.540	0,28
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.259.053	1,37
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	948.638.461	98,35
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	964.575.054	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaborar y desarrollar la convocatoria de becas de libros de texto y material didáctico correspondiente al curso 2011/2012.</p> <p>B) Gestionar la segunda anualidad de la convocatoria de becas de comedor escolar para el curso 2010/2011 y elaborar y desarrollar la correspondiente al curso 2011/2012.</p> <p>C) Gestionar la segunda anualidad de la convocatoria de becas a familias para la escolarización de niños en centros autorizados de educación infantil 0-3 años para el curso 2010/2011 y elaborar y desarrollar la correspondiente al curso 2011/2012.</p> <p>D) Gestionar la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte escolar correspondiente al curso 2011/2012.</p> <p>E) Desarrollo de los convenios plurianuales, cuya vigencia se extiende hasta el último día lectivo del curso 2010/2011, suscritos con ayuntamientos para realizar planes locales de mejora y extensión de servicios educativos en centros docentes.</p> <p>F) Gestión jurídica y económica de los conciertos educativos aprobados para el periodo 2009/2010 a 2012/2013.</p> <p>G) Revisión para 2011/2012 de los conciertos educativos aprobados a partir del curso escolar 2009/2010.</p> <p>H) Implantación en los centros privados concertados de la nueva ordenación del sistema educativo tanto en enseñanzas de régimen general como en enseñanzas de régimen especial.</p> <p>I) Autorización de la impartición de enseñanza bilingüe en centros concertados.</p> <p>J) Desarrollo de actuaciones de apoyo a centros de educación especial.</p> <p>K) Elaboración y abono de la nómina de pago delegado de los centros concertados, así como financiación de gastos de funcionamiento en centros privados sostenidos con fondos públicos.</p>	<p>L) Puesta en funcionamiento del sistema integrado de aplicaciones informáticas para la gestión de expedientes de alumnado y la financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos.</p> <p>M) Financiación de aulas de enlace para la integración escolar de alumnos procedentes de otros países.</p> <p>N) Dotación de recursos específicos para lograr el adecuado rendimiento escolar de los alumnos con necesidades de apoyo, refuerzo y diversificación curricular.</p> <p>Ñ) Desarrollo de medidas especiales de mejora de centros con proyectos singulares.</p>



## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS, ASÍ COMO LA MEJORA DE LA ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
BECAS DE LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO	BECAS	320.000
AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	BECAS	1.115
BECAS DE COMEDOR ESCOLAR	BECAS	120.000
BECAS DE ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PRIVADOS	BECAS	35.000
PLANES LOCALES DE EXTENSIÓN Y MEJORA	CENTROS	1.336

2. FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
UNIDADES ESCOLARES DE EDUCACIÓN INFANTIL	NÚMERO	3.151
UNIDADES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	NÚMERO	5.965
UNIDADES ESCOLARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	NÚMERO	357
UNIDADES ESCOLARES EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIG	NÚMERO	4.235
UNIDADES ESCOLARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO	595
UNIDADES ESCOLARES DE BACHILLERATO	NÚMERO	250

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 507 BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	234.837		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	129.065		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	217.467		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	117.301		
1	2	0	5	TRINIENOS	116.094		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		814.764	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	405.402		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	685.726		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.091.128	
1	2	4	1	RETRIB. FUNC. INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	31.650		
1	2	4		RETRIBUC.FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO		31.650	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.937.542</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	126.668		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	26.078		
1	3	0		LABORAL FIJO		152.746	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>152.746</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	504.760		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		504.760	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>504.760</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.677.540</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	15.800		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.800		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	750		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	4.700		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		23.050	
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	7.340		
2	2	1		SUMINISTROS		7.340	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	25.900		
2	2	2		COMUNICACIONES		25.900	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	16.900		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		16.900	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.305.413		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.305.413	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	11.447.500		
2	2	8		CONVENIOS		11.447.500	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>12.826.103</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	11.750		
2	3	0		DIETAS		11.750	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	16.200		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		16.200	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>27.950</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	405.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		405.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>405.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>13.259.053</b>
4	8	1	U	FUNDACIÓN PRODIS	22.500		
4	8	1		FUNDACIONES		22.500	
4	8	2	5	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS TRANSPORTE ESCOLAR	350.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		350.000	
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	93.300.000		
4	8	3		A FAMILIAS		93.300.000	
4	8	5	1	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	132.500.253		
4	8	5	2	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	310.772.438		
4	8	5	3	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	38.378.153		
4	8	5	5	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	51.378.434		
4	8	5	6	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO	22.047.249		
4	8	5	7	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	299.889.434		
4	8	5		A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS		854.965.961	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>948.638.461</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>948.638.461</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>964.575.054</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 508 FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	712.550	3,51
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.316.596	80,48
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.244.250	16,00
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	20.273.396	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Gestionar los servicios y enseñanzas de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial en centros docentes públicos que imparten únicamente enseñanzas de formación profesional.

B) Programar la oferta de enseñanzas de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial.

C) Dotar a los centros docentes públicos que imparten únicamente enseñanzas de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial, de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.

D) Programar la creación de centros docentes públicos que imparten formación profesional, atendiendo a las necesidades de formación de los distintos sectores productivos, y entre ellos los centros integrados.

E) Potenciar y mejorar la formación en centros de trabajo de los alumnos de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial, así como, facilitar su posterior inserción laboral.

F) Gestionar las subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, municipios y mancomunidades para el desarrollo de programas de cualificación profesional inicial.

G) Potenciar los intercambios escolares, tanto de profesorado como de alumnado, con otras comunidades autónomas y con otros países europeos, en el marco de los programas e iniciativas de la Unión Europea destinados a la formación profesional.

H) Mejorar la enseñanza de los idiomas extranjeros en los ciclos formativos de formación profesional para facilitar la movilidad de los alumnos.

I) Divulgar la oferta educativa de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial de la Comunidad de Madrid mediante la participación en ferias de diverso ámbito.

J) Elaborar la normativa sobre la ordenación académica y la evaluación de las enseñanzas de formación profesional y programas de cualificación profesional inicial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.

K) Realizar el desarrollo curricular de los contenidos comunes fijados por el Ministerio de Educación de las enseñanzas de formación profesional y elaborar los contenidos de los programas de cualificación profesional inicial.

L) Convocar y elaborar los ejercicios correspondientes a las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, incluso las que van dirigidas a soldados de tropa profesional que prestan servicio en unidades ubicadas en la Comunidad de Madrid. Elaboración de las estadísticas sobre resultados.

M) Convocar y resolver anualmente los premios extraordinarios de formación profesional de la Comunidad de Madrid. Asimismo, gestionar la participación de los premiados en la convocatoria nacional para los premios nacionales de formación profesional.

N) Participar en el comité técnico de formación profesional (ámbito nacional), órgano dependiente de la Comisión de Directores Generales de Formación Profesional, dependiente de la conferencia sectorial de educación.

Ñ) Elaborar informes sobre materias de formación profesional.

O) Preparar la convocatoria que permita la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior a personas que no puedan escolarizarse en régimen ordinario (trabajadores).

P) Fomentar las relaciones con la universidad.

Q) Establecer planes de mejora en los centros: programas de gestión de calidad y programas de excelencia en calidad.

2. ACTIVIDADES

R) Fomentar el espíritu emprendedor de los estudiantes de formación profesional.

S) Establecer un cauce de comunicación de las iniciativas que se desarrollan en los institutos hacia el exterior.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALUMNOS CICLOS FORMATIVOS	NÚMERO	11.200
ALUMNOS DE PROG. CUALIFICACIÓN PROF. INICIAL	NÚMERO	860
TOTAL ALUMNOS CENTROS FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO	12.060
UNIDADES CICLOS FORMATIVOS	NÚMERO	442
UNIDADES DE PROG. CUALIFICACIÓN PROF. INICIAL	NÚMERO	50
TOTAL UNIDADES FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO	492
CENTROS ESPECÍFICOS FP Y PCPI	NUMERO	24

**2. MEJORAR LAS RELACIONES CON LAS EMPRESAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FORMACIÓN CENTROS DE TRABAJO CENTROS PÚBLICOS	NÚMERO	13.500

**3. EL DESARROLLO CURRICULAR DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DESARROLLOS CURRICULARES FP	NÚMERO	30

**4. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL PARA ATENDER A JÓVENES DESESCOLARIZADOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROGRAMAS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL	ALUMNOS	1.527
UNIDADES DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	NÚMERO	10

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 508 FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	88.064		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	19.360		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	16.757		
1	2	0	5	TRIENIOS	38.811		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		212.416	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	108.642		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	182.538		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		291.180	
1	2	4	1	RETRIB. FUNC. INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	19.300		
1	2	4		RETRIBUC.FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO		19.300	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>522.896</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	52.855		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	8.549		
1	3	0		LABORAL FIJO		61.404	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>61.404</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	128.250		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		128.250	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>128.250</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>712.550</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.065		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	200		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		2.265	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	45.650		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		45.650	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.581		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.275		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		41.856	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.145.562		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	234.478		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.380.040	
2	2	8	1	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	103.999		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	8		CONVENIOS		103.999	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>1.573.810</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.412		
2	3	0		DIETAS		1.412	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.962		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		6.962	
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	160.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		160.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>168.374</b>
2	6	0	2	FORMACIÓN Y EMPLEO FONDO SOCIAL EUROPEO Y OTROS	788.860		
2	6	0	9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	420.000		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		1.208.860	
2	6			<b>FORMACIÓN Y EMPLEO</b>			<b>1.208.860</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	609.024		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		609.024	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>609.024</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	12.756.528		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		12.756.528	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>12.756.528</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>16.316.596</b>
4	6	2	0	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	1.275.000		
4	6	2		FORMACIÓN Y EMPLEO		1.275.000	
4	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>1.275.000</b>
4	8	1	A	FUND. ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA C.M.	157.250		
4	8	1		FUNDACIONES		157.250	
4	8	2	0	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	1.800.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		1.800.000	
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	12.000		
4	8	3	A	FAMILIAS		12.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>1.969.250</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>3.244.250</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>20.273.396</b>





## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 509 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.700.836	12,68
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.007.014	79,86
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.589.032	7,46
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	21.296.882	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Ejecución del plan de formación permanente del profesorado y el plan específico de formación profesional y dotación de recursos a la red de formación.</p> <p>B) Gestión de convenios de colaboración con instituciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y concesión de ayudas individuales para actividades de formación y enseñanzas de régimen especial.</p> <p>C) Extensión y desarrollo del programa bilingüe español-inglés en centros públicos de educación infantil y primaria y de educación secundaria y ejecución de planes de formación en lengua inglesa.</p> <p>D) Desarrollo de evaluaciones y pruebas del sistema educativo y generación de estadísticas y estudios en materia de educación.</p> <p>E) Registro y certificación de actividades de formación del profesorado.</p> <p>F) Gestión de convocatorias de premios y ayudas y programas de innovación educativa.</p>	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. DESARROLLAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Nº PROFES.	30.000
PLAN FORMACIÓN PROFESORES FORM. PROFESIONAL	Nº PROFES.	1.000

## 2. MANTENER LA OFERTA FORMATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONVENIOS CON ENTIDADES	Nº CONVEN.	55
AYUDAS INDIVIDUALES	Nº AYUDAS	2.000

## 3. IMPULSAR EL MODELO DE ENSEÑANZA ESPAÑOL-INGLÉS Y MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS, PRIORITARIAMENTE, EL INGLÉS DE PROFESORES Y ALUMNOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
AYUDAS INDIVIDUALES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	Nº AYUDAS	105
CONVENIOS ENTIDADES INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	Nº CONVEN.	5
CONVENIOS FORMACIÓN PROGRAMA BILINGÜISMO	Nº CONVEN.	11
COLEGIOS PÚBLICOS BILINGÜES	Nº COLEG.	267
INSTITUTOS PÚBLICOS BILINGÜES	Nº INSTIT.	52

## 4. REALIZAR EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y CONFECCIONAR LAS ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DIAGNÓSTICO	Nº CENTROS	200
ACTUACIONES	Nº ACTUAC.	4
ESTADÍSTICAS	Nº ACTUAC.	4

## 5. RECONOCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	Nº CERTIF.	40.000

## 6. CONSERVAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE FOMENTEN LA RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES EN LOS CENTROS Y ESTIMULAR EL INTERCAMBIO Y MOVILIDAD EN LOS SISTEMAS DE FORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Nº PROFES.	2.000
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL	Nº PARTIC.	670
CERTAMEN DE TEATRO ESCOLAR	Nº CENTROS	68
CERTAMEN DE COROS ESCOLARES	Nº CENTROS	55
PÁGINAS WEB	Nº CENTROS	30
INTERCAMBIOS ESCOLARES	Nº CENTROS	40

3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROGRAMAS EUROPEOS	ACTUACION.	530

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 509 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	234.837		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	77.439		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	197.698		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	100.544		
1	2	0	5	TRINIENOS	124.776		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		735.294	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	364.005		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	631.717		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		995.722	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.731.016</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	304.254		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	59.230		
1	3	0		LABORAL FIJO		363.484	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>363.484</b>
1	5	2	2	COMPLEMENTO DUES, AUX. ENFERMERÍA Y AUX. TÉCNICOS "E" Y "D"	279		
1	5	2		OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		279	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>279</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	523.565		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		523.565	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>523.565</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.700.836</b>
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	165.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		165.000	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>165.000</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	11.250		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	4.500		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	2.631		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		20.181	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	18.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		18.000	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	7.200		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		7.200	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	38.700		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		38.700	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	140.336		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	105.000		
2	2	7	3	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	1.350		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.350		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	57.375		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		305.411	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	197.900		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	86.914		
2	2	8		CONVENIOS		284.814	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>674.306</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	45.000		
2	3	0		DIETAS		45.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	180.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		180.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>225.000</b>
2	6	0	9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	450.000		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		450.000	
2	6			<b>FORMACIÓN Y EMPLEO</b>			<b>450.000</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	991.503		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		991.503	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>991.503</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	3.093.048		
2	9	0	1	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS	11.394.657		
2	9	0	5	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS FORMACIÓN	13.500		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		14.501.205	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>14.501.205</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>17.007.014</b>
4	8	0	6	A INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SINDICALES	1.000.000		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.000.000	
4	8	1	T	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN	51.000		
4	8	1		FUNDACIONES		51.000	
4	8	2	2	BECAS Y AYUDAS AL PROFESORADO	212.500		
4	8	2	9	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	40.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		252.500	
4	8	5	0	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	247.000		
4	8	5		A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS		247.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	8	C	7	ARZOBISPADO DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	38.532		
4	8	C		OTRAS INST. SIN FINES DE LUCRO		38.532	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>1.589.032</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.589.032</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>21.296.882</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 510 PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	20.993.557	76,30
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.438.901	5,23
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.083.361	18,47
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	27.515.819	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de la propuesta del anteproyecto de presupuesto de gastos, correspondientes a los programas adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>B) Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal docente y no docente en centros docentes, así como la inspección educativa.</p> <p>C) Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puestos de trabajo correspondientes a los centros docentes, incluyendo el desarrollo de los diversos procesos selectivos de personal funcionario docente.</p> <p>D) Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral, tanto docente como no docente, adscrito a centros docentes.</p> <p>E) Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la mesa sectorial del personal docente.</p> <p>F) Coordinación y homogeneización de los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial.</p> <p>G) Racionalización y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con las Direcciones Generales correspondientes.</p> <p>H) Financiación de los gastos de desplazamiento del profesorado itinerante.</p> <p>I) Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación.</p>	<p>J) Gestión de actividades relacionadas con los programas de Campeonatos Escolares, Secciones Lingüísticas y el de Aulas Culturales y Artísticas en Institutos de Secundaria.</p>

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. FUNCIONARIOS DOCENTES, FUNCIONARIOS NO DOCENTES Y PERSONAL LABORAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FUNCIONARIOS DOCENTES	PROFESORES	49079
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARI	1.654
PERSONAL LABORAL	LABORALES	5.350



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 510 PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	412.459		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		412.459	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>412.459</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	1.115.476		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	838.921		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	2.441.565		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	879.757		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	38.393		
1	2	0	5	TRINIENOS	996.314		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		6.310.426	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	2.911.582		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.774.890		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		7.686.472	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>13.996.898</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.115.979		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	22.144		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	363.772		
1	3	0		LABORAL FIJO		2.501.895	
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	2.650		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		2.650	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>2.504.545</b>
1	5	2	2	COMPLEMENTO DUES, AUX. ENFERMERÍA Y AUX. TÉCNICOS "E" Y "D"	279		
1	5	2		OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		279	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>279</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	4.078.581		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	795		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		4.079.376	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>4.079.376</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>20.993.557</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	13.071		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.679		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	608		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	4.057		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		19.415	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	209.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		209.000	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	217.379		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		217.379	
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	18.036		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	9.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		27.036	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	109.927		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		109.927	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>582.757</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	112.551		
2	3	0		DIETAS		112.551	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	548.870		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		548.870	
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	167.223		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		167.223	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>828.644</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	13.500		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		13.500	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>13.500</b>
2	9	0	0	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	14.000		
2	9	0		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS		14.000	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>14.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>1.438.901</b>
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	5.083.361		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		5.083.361	
8	3			<b>CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO</b>			<b>5.083.361</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>5.083.361</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>27.515.819</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 511 PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	783.526.983	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	783.526.983	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación infantil.
- B) Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación primaria.
- C) Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación especial.
- D) Adecuación de las plantillas de los colegios de educación infantil y primaria a las necesidades del profesorado especialista, incluyendo la enseñanza temprana del idioma en educación infantil y primaria, etapa de educación primaria.
- E) Adecuación de los ratios alumno/profesor y alumno/grupo para ampliar los objetivos previstos en el Acuerdo Sectorial sobre plantillas de educación.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROFESORES	NÚMERO	22.585

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 511 PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	6.357.596		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	284.514.075		
1	2	0	5	TRIENIOS	43.771.148		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		334.642.819	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	149.837.212		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	190.754.877		
1	2	1	2	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	39.900.632		
1	2	1	3	OTROS COMPLEMENTOS	316		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		380.493.037	
1	2	2	0	CASA VIVIENDA	21.920		
1	2	2		RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS		21.920	
1	2	6	0	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	633.263		
1	2	6		FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO		633.263	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>715.791.039</b>
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.144.324		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		1.144.324	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>1.144.324</b>
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	27.246		
1	4	1	6	PROFESORES DE RELIGIÓN	25.747.281		
1	4	1		OTRO PERSONAL		25.774.527	
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>25.774.527</b>
1	5	0	0	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.326.425		
1	5	0		COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD		1.326.425	
1	5	1	0	GRATIFICACIONES	100.000		
1	5	1		GRATIFICACIONES		100.000	
1	5	2	1	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS VIGILANCIA COMEDORES Y COORD. TPTE	5.658.717		
1	5	2		OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		5.658.717	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>7.085.142</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	33.388.645		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	343.306		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		33.731.951	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>33.731.951</b>

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>783.526.983</b>
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>783.526.983</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 512 PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	823.686.003	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	823.686.003	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de educación secundaria y formación profesional.</p> <p>B) Adecuar las plantillas de los institutos de secundaria, en general a las necesidades existentes.</p> <p>C) Adecuar la ratio/profesor y alumno/grupo para cumplir los objetivos previstos en el Acuerdo Sectorial sobre plantillas de educación secundaria.</p>	

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROFESORES	NÚMERO	21457



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 512 PERSONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	246.076.809		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	57.725.982		
1	2	0	5	TRIENIOS	62.218.220		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		366.021.011	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	173.972.514		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	183.142.551		
1	2	1	2	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	49.097.046		
1	2	1	3	OTROS COMPLEMENTOS	4.023.907		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		410.236.018	
1	2	2	0	CASA VIVIENDA	5.090		
1	2	2		RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS		5.090	
1	2	6	0	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	1.773.209		
1	2	6		FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO		1.773.209	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>778.035.328</b>
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	61.101		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		61.101	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>61.101</b>
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	2.138.542		
1	4	1	4	PROFESORES ESPECIALISTAS	496.340		
1	4	1	6	PROFESORES DE RELIGIÓN	8.948.829		
1	4	1		OTRO PERSONAL		11.583.711	
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>11.583.711</b>
1	5	0	0	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.418.119		
1	5	0		COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD		2.418.119	
1	5	1	0	GRATIFICACIONES	50.000		
1	5	1		GRATIFICACIONES		50.000	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>2.468.119</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	31.370.512		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	167.232		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		31.537.744	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>31.537.744</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>823.686.003</b>

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>823.686.003</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 513 PERSONAL DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	72.609.530	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	72.609.530	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial
- B) Adecuar las plantillas de los Conservatorios de Música y Danza a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas LOE, y, en especial, a la experimentación del ciclo superior de música, canto y danza.
- C) Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROFESORES	NÚMERO	1925

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 513 PERSONAL DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	26.690.672		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	1.206.937		
1	2	0	5	TRIENIOS	4.680.445		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		32.578.054	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	16.004.239		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.766.635		
1	2	1	2	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	3.136.837		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		35.907.711	
1	2	6	0	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	93.933		
1	2	6		FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO		93.933	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>68.579.698</b>
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	30.551		
1	4	1	4	PROFESORES ESPECIALISTAS	672.113		
1	4	1		OTRO PERSONAL		702.664	
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>702.664</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	3.125.534		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	201.634		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.327.168	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>3.327.168</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>72.609.530</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>72.609.530</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 514 PERSONAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	97.794.497	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	97.794.497	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria
- B) Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación de adultos
- C) Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de integración social
- D) Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de prevención a la marginación
- E) Atención a las necesidades surgidas por nuevos asentamientos de población de minorías étnicas y culturales y de alumno con necesidades de compensación educativa.
- F) Adecuación de la plantilla a la extensión de la educación secundaria obligatoria a todos los centros de la red de educación de personas adultas

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROFESORES	NÚMERO	2813

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 514 PERSONAL EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	9.446.309		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	27.784.301		
1	2	0	5	TRIENIOS	6.808.628		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		44.039.238	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	20.074.624		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.642.766		
1	2	1	2	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	6.457.348		
1	2	1	3	OTROS COMPLEMENTOS	300.114		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		49.474.852	
1	2	2	0	CASA VIVIENDA	3.862		
1	2	2		RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS		3.862	
1	2	6	0	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	146.143		
1	2	6		FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO		146.143	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>93.664.095</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	4.130.402		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		4.130.402	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>4.130.402</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>97.794.497</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>97.794.497</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 515 PERSONAL FORMACIÓN PROFESORADO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	5.270.745	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	5.270.745	100,00

2. ACTIVIDADES

A) Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.

3. OBJETIVOS/INDICADORES

1. FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROFESORES	NÚMERO	132

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 515 PERSONAL FORMACIÓN PROFESORADO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	719.189		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	1.071.241		
1	2	0	5	TRIENIOS	503.027		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		2.293.457	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	966.790		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.263.059		
1	2	1	2	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	727.420		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		2.957.269	
1	2	2	0	CASA VIVIENDA	320		
1	2	2		RETRIBUCIONES EN ESPECIE FUNCIONARIOS		320	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>5.251.046</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	19.699		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		19.699	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>19.699</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>5.270.745</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>5.270.745</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 516 OTRO PERSONAL DE CENTROS EDUCATIVOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	215.906.091	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	215.906.091	100,00

2. ACTIVIDADES

- A) Financiación, tanto de los gastos de personal laboral docente, como del personal funcionario y laboral de administración y servicios y del personal laboral eventual, destinados en centros docentes educativos dependientes de la Consejería de Educación.
- B) Financiación de ayudas sociales de personal funcionario docente no universitario al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, recogidas en el Acuerdo Sectorial (ayuda cuidado de hijos y ayudas de transporte).
- C) Financiación de las ayudas sociales del personal funcionario y laboral de administración y servicios destinados en Centros educativos de pendientes de la Consejería de Educación, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral.
- D) Racionalización y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. GESTIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y OTRO PERSONAL DE CENTROS EDUCATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	NÚMERO	1.654
LABORALES	NÚMERO	5.350

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 516 OTRO PERSONAL DE CENTROS EDUCATIVOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	190.805		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	374.288		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	5.634.382		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.596.485		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	330.178		
1	2	0	5	TRINIENOS	2.218.420		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		17.344.558	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	6.916.410		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.414.884		
1	2	1	3	OTROS COMPLEMENTOS	3.848		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		18.335.142	
1	2	4	1	RETRIB. FUNC. INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	92.800		
1	2	4		RETRIBUC.FUNCIONARIOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO		92.800	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>35.772.500</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	99.447.051		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.320.373		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.530.049		
1	3	0		LABORAL FIJO		116.297.473	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	2.118.660		
1	3	1	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	5.079		
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	281.294		
1	3	1	7	RETR. COMPL. LAB. EVENTUAL SUSTITUCIÓN LIBERADOS SINDICALES	10.417		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		2.415.450	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>118.712.923</b>
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	36.610		
1	4	1		OTRO PERSONAL		36.610	
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>36.610</b>
1	5	2	2	COMPLEMENTO DUES, AUX. ENFERMERÍA Y AUX. TÉCNICOS "E" Y "D"	27.966		
1	5	2		OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		27.966	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>27.966</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	41.083.604		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	716.970		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		41.800.574	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.293.869		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		4.293.869	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.459.330		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	2.162.851		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	1.163.668		
1	6	2	9	OTROS GASTOS SOCIALES	8.475.800		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		15.261.649	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>61.356.092</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>215.906.091</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>215.906.091</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 517 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.167.886	2,81
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	823.931	0,55
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	138.826.498	93,50
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.664.759	3,14
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	148.483.074	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Ejecución de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación.</p> <p>B) Equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria.</p> <p>C) Concertación y coordinación con otras Administraciones públicas para el desarrollo de infraestructuras a través de los convenios correspondientes.</p> <p>D) Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación.</p> <p>E) Impulso y fomento de las relaciones de coordinación y desconcentración con las corporaciones locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes Administraciones educativas.</p> <p>F) Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Consejería de Educación y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas.</p> <p>G) Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras de la Consejería de Educación y de los equipamientos para centros docentes de educación no universitaria.</p> <p>H) Tramitación de los expedientes de contratación administrativa vinculados a las obras y equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria. Asimismo, tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar.</p>	



## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN AULAS	Nº AULAS	170
CONSTRUCCIÓN COMEDORES ESCOLARES	Nº COMED.	15
CONSTRUCCIÓN GIMNASIOS	Nº GIMNAS.	17

**2. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN AULAS	Nº AULAS	100

**3. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EQUIPAMIENTO CENTROS DOCENTES	Nº AULAS	462

**4. OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN CENTROS DOCENTES	Nº CENTROS	337

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 517 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	543.061		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	232.317		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	257.007		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	33.515		
1	2	0	5	TRINIENOS	244.489		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.310.389	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	643.663		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.048.229		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.691.892	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>3.002.281</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	244.960		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.540		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	34.542		
1	3	0		LABORAL FIJO		282.042	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>282.042</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	801.071		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		801.071	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>801.071</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.167.886</b>
2	0	8	0	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	454.406		
2	0	8		ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		454.406	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>454.406</b>
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	32.500		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		32.500	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>32.500</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	7.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	600		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	407		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		8.007	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	900		
2	2	2		COMUNICACIONES		900	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	19.191		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		19.191	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	28.000		
2	2	5		TRIBUTOS		28.000	
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.530		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		7.530	
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	140.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		140.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>203.628</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	56.288		
2	3	0		DIETAS		56.288	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	68.184		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		68.184	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>124.472</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	8.925		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		8.925	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>8.925</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>823.931</b>
6	2	1	1	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	35.812.262		
6	2	1	7	INV.EN EDIFICIOS U OTRAS CONST.GESTIONADAS PARA OTRAS ENTID.	61.902.996		
6	2	1		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		97.715.258	
6	2	8	4	EQUIPAMIENTO DOCENTE	13.686.774		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		13.686.774	
6	2			<b>INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>111.402.032</b>
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	6.884.233		
6	3	1	5	REP.O MEJORA: EDIF. Y OTRAS.CONST.GESTIONADAS OTRAS ENTIDAD	7.561.683		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		14.445.916	
6	3			<b>INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>14.445.916</b>
6	4	0	1	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	800.000		
6	4	0		INMOVILIZADO INMATERIAL		800.000	
6	4	1	3	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	500.000		
6	4	1		GASTOS CON PROYECCIÓN ECONÓMICA FUTURA		500.000	
6	4			<b>INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL</b>			<b>1.300.000</b>
6	9	0	4	PLAN DE REHAB.Y MEJORA DE I.E.S.	11.678.550		
6	9	0		SERVICIOS NUEVOS		11.678.550	
6	9			<b>SERVICIOS NUEVOS</b>			<b>11.678.550</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>138.826.498</b>
7	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	4.664.759		
7	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		4.664.759	
7	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>4.664.759</b>

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.664.759
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							148.483.074



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 518 UNIVERSIDADES**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.452.402	0,14
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.078.717	0,30
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015.715.757	97,76
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.720.000	1,80
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	1.038.966.876	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Desarrollo del nuevo modelo de financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

B) Desarrollo del Plan de Inversiones en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007-2011.

C) Distribución, control y seguimiento de las transferencias a las universidades públicas de Madrid para la financiación de sus gastos de personal.

D) Distribución, control y seguimiento de las transferencias de capital a las universidades públicas de Madrid destinadas a la construcción de infraestructuras, mantenimiento de las existentes y equipamiento de sus centros.

E) Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.

F) Gestión de ayudas para alumnos con rendimiento académico excelente que cursen estudios en universidades de la Comunidad de Madrid y centros adscritos a las mismas.

G) Ayudas complementarias para los alumnos de las universidades de Madrid y centros adscritos, admitidos en el subprograma Erasmus anual.

H) Ayudas para ampliar y completar la oferta de movilidad de los estudiantes de las universidades madrileñas para la realización de un periodo de prácticas en empresas/instituciones ubicadas en Europa, Estados Unidos y Asia.

I) Ayudas para estimular y apoyar la formación de alumnos discapacitados que cursen sus estudios en alguna de las universidades de Madrid.

J) Promoción, orientación e información a la sociedad madrileña en todos los aspectos de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FINANCIACIÓN UU.PP. DE MADRID	EUROS	1.013.061.420

## 2. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN UNIV. PUBLICAS	EUROS	18.700.000

## 3. AYUDAS A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
BECAS	Nº AYUDAS	2.554

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ENSEÑANZA

**PROGRAMA: 518 UNIVERSIDADES**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	132.096		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	64.532		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	118.619		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.379		
1	2	0	5	TRIVENIOS	53.249		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		376.875	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	210.442		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	388.723		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		599.165	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>976.040</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	98.665		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	15.086		
1	3	0		LABORAL FIJO		113.751	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>113.751</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	280.119		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		280.119	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>280.119</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.452.402</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.174		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	691		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	608		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	1.800		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		8.273	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	14.527		
2	2	2		COMUNICACIONES		14.527	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.688		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.905		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		30.593	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	513.356		

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	222.878		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	277.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.013.234	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	100.000		
2	2	8		CONVENIOS		100.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>1.166.627</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	3.167		
2	3	0		DIETAS		3.167	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.800		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		1.800	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>4.967</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	118.673		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		118.673	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>118.673</b>
2	9	5	0	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.788.450		
2	9	5		CENTROS DOCENTES PÚBLICOS UNIVERSITARIOS		1.788.450	
2	9			<b>CENTROS DOCENTES PÚBLICOS</b>			<b>1.788.450</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>3.078.717</b>
4	0	4	0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	212.500		
4	0	4		A UNIVERSIDADES		212.500	
4	0			<b>AL ESTADO Y AL EXTERIOR</b>			<b>212.500</b>
4	4	1	8	AG. CALIDAD, ACREDIT.Y PROSP. DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID	1.380.491		
4	4	1		A ENTES PÚBLICOS		1.380.491	
4	4			<b>A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>			<b>1.380.491</b>
4	5	0	0	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	341.610.543		
4	5	0	1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	136.823.262		
4	5	0	2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID-INEF	203.845.311		
4	5	0	3	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	86.018.722		
4	5	0	4	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	84.990.424		
4	5	0	5	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	77.134.663		
4	5	0	6	ANEXO 2.2 MODELO FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	4.750.000		
4	5	0	7	ANEXO 2.3 MODELO FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III	2.750.000		
4	5	0	9	APLICACION NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN UNIV. PUBLICAS	4.000.000		
4	5	0		A UNIVERSIDADES PÚBLICAS: ASIGNACIÓN NOMINATIVA		941.922.925	
4	5	2	0	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	3.576.069		
4	5	2	2	PROGRAMA AYUDAS AL ESTUDIO	8.159.312		
4	5	2		UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES		11.735.381	
4	5	3	0	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	199.500		
4	5	3	1	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	199.500		
4	5	3	2	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	199.500		
4	5	3	3	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	199.500		
4	5	3	4	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	199.500		



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	5	3	5	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	199.500		
4	5	3		FUNCIONAMIENTO CONSEJOS SOCIALES UNIVERSIDADES		1.197.000	
4	5	5	7	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: INCREMENTO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	43.206.114		
4	5	5	9	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.000.000		
4	5	5		COMPLEMENTO RETRIBUTIVO UNIVERSIDADES PÚBLICAS		58.206.114	
4	5			<b>A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>			<b>1.013.061.420</b>
4	8	0	T	COLEGIO DE ALTOS ESTUDIOS EUROPEOS MIGUEL SERVET	24.400		
4	8	0	V	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	28.721		
4	8	0	W	ASOCIACIÓN PARA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (ASOC.UNIVERSITAS)	31.875		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		84.996	
4	8	6	U	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	342.550		
4	8	6		A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		342.550	
4	8	7	8	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA	159.375		
4	8	7	I	FUNDACIÓN IUVE COOPERACIÓN	19.125		
4	8	7	N	FUNDACIÓN GARCÍA MORENTE	60.000		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		238.500	
4	8	A	9	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	15.300		
4	8	A	A	COMISIÓN BECAS FULLBRIGHT	380.000		
4	8	A		OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO		395.300	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>1.061.346</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.015.715.757</b>
7	4	1	8	AG. CALIDAD, ACREDIT.Y PROSP. DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID	20.000		
7	4	1		A ENTES PÚBLICOS		20.000	
7	4			<b>A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>			<b>20.000</b>
7	5	1	0	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	6.545.000		
7	5	1	1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.805.000		
7	5	1	2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	3.740.000		
7	5	1	3	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.870.000		
7	5	1	4	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.870.000		
7	5	1	5	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.870.000		
7	5	1		UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OBRA NUEVA Y REFORMA		18.700.000	
7	5			<b>A UNIVERSIDADES</b>			<b>18.700.000</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>18.720.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>1.038.966.876</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA

**PROGRAMA: 519 INVESTIGACIÓN**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.709.905	2,87
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.085.755	1,82
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.010.311	3,38
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.753.846	91,93
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	59.559.817	100,00

2. ACTIVIDADES	
A) Programas de I+D. B) Indicadores científicos y de innovación de la Comunidad de Madrid. C) Institutos Madrileños de Estudios Avanzados. D) Infraestructura y calidad de la Red de Laboratorios. E) Coordinación de infraestructuras de investigación. F) Red Telemática de Investigación REDIMadrid. G) Comercialización de la investigación: transferencia; vigilancia tecnológica. H) Programa de Creación de Empresas de Base Tecnológica. I) Espacio Europeo de Investigación. J) Ciencia accesible: comunicación de la ciencia. K) Ciencia para todos: Semana de la Ciencia. L) Recursos bibliográficos electrónicos y fomento de las políticas relacionadas con archivos abiertos. M) Programa Amarouto para la incorporación de investigadores: contratos personal investigador de apoyo; técnicos de laboratorios; técnicos de Gestión de Programas de investigación; investigadores consolidados. N) Premios de Investigación. Ñ) Coordinación con la Administración General del Estado. O) Coordinación de la política científica regional.	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. CAPITAL HUMANO: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN I+D+I PROPICIANDO LA INCORPORACIÓN A NUESTRA REGIÓN DE INVESTIGADORES Y SU CONSOLIDACIÓN COMO REGIÓN DE REFERENCIA EN LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
TECNOLOGÍAS EXPERIMENTALES	PROGRAMAS	51
BIOCIENCIAS	PROGRAMAS	30
SOCIOECONOMÍA, HUMANIDADES Y DERECHO	PROGRAMAS	19
DOCTORES	NÚMERO	220
GESTORES DE PROGRAMAS	NÚMERO	60
PERSONAL INVESTIGADOR DE APOYO	NÚMERO	360
TÉCNICOS DE LABORATORIOS	NÚMERO	40
INVESTIGADORES IMDEA	NÚMERO	245

**2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE INTERÉS REGIONAL: LA MEJORA EN SU GESTIÓN FACILITANDO SU ACCESIBILIDAD A LOS INVESTIGADORES Y EMPRESAS Y EL TRABAJO EN RED.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	50
RED DE LABORATORIOS	NÚMERO	300
PROGRAMA FORMACIÓN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	3

**3. CIENCIA Y GOBERNANZA: FOMENTO DE LA COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN I+D+I Y LA TRANSFORMACIÓN EN EMPLEO Y RIQUEZA DE LA INVESTIGACIÓN. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
GESTIÓN DE LA CARTERA TECNOLÓGICA	NÚMERO	100
PRESENCIA EN EVENTOS TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA	NÚMERO	15
EMPRESAS DEL CLUB MADRI+D	NÚMERO	700
PROGRAMAS I+D APOYADOS TRANSF.TECNOLOG.	NÚMERO	35
INSTITUCIONES DEL SISTEMA MADRI+D	NÚMERO	47
PLANES DE NEGOCIOS APOYADOS	NÚMERO	25
SPIN-OFFS APOYADAS CON SERVICIOS DIVERSOS	NÚMERO	130
PARTICIPAC. REDES NACIONALES E INTERNAC.I+D+I	NÚMERO	12
APOYO A PROYECTOS EUROPEOS LIDERADOS	NÚMERO	25
BLOG MADRI+D	NÚMERO	80
SEMANA DE LA CIENCIA	Nº PARTIC.	210
PROYECTOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN	PÁG.VISTAS	25.000.000
SOCIEDAD CIVIL	NÚMERO	4

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA

**PROGRAMA: 519 INVESTIGACIÓN**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	205.482		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	38.719		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	103.791		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	75.408		
1	2	0	5	TRINIENOS	71.785		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		495.185	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	257.400		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	452.778		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		710.178	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.205.363</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	124.454		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.470		
1	3	0		LABORAL FIJO		137.924	
1	3	1	5	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	39.661		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		39.661	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>177.585</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	326.957		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		326.957	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>326.957</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.709.905</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	11.700		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.620		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	770		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	3.465		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		17.555	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	38.700		
2	2	2		COMUNICACIONES		38.700	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	63.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		63.000	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	106.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	285.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		391.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	8	2	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	71.500		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	135.000		
2	2	8		CONVENIOS		206.500	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>716.755</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	6.750		
2	3	0		DIETAS		6.750	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.500		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		13.500	
2	3	3	9	OTRAS INDEMNIZACIONES	157.500		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		157.500	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>177.750</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	191.250		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		191.250	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>191.250</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>1.085.755</b>
4	5	2	2	PROGRAMA AYUDAS AL ESTUDIO	584.071		
4	5	2		UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES		584.071	
4	5			<b>A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>			<b>584.071</b>
4	8	1	D	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	127.500		
4	8	1	P	FUNDACIÓN RESIDENCIA ESTUDIANTES	70.125		
4	8	1	Q	FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	38.315		
4	8	1	S	FUNDACIÓN DE APOYO AL MUSEO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15.300		
4	8	1		FUNDACIONES		251.240	
4	8	7	6	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	975.000		
4	8	7	8	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA	200.000		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		1.175.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>1.426.240</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>2.010.311</b>
7	8	0	2	A INSTITUCIONES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	481.663		
7	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		481.663	
7	8	1	2	FUNDACIONES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	824.030		
7	8	1	E	FUNDACION IMDEA	1.651.250		
7	8	1	M	IMDEA-ALIMENTACIÓN	992.265		
7	8	1	N	IMDEA-ENERGIA	2.290.000		
7	8	1	P	IMDEA-NANOCIENCIA	2.503.750		
7	8	1	Q	IMDEA-NETWORKS	1.450.000		
7	8	1	R	IMDEA-SOFTWARE	2.035.000		
7	8	1	S	IMDEA AGUA	1.716.250		
7	8	1	T	IMDEA MATERIALES	2.010.000		
7	8	1		FUNDACIONES		15.472.545	
7	8	2	0	PLAN REG. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	38.799.638		
7	8	2		INVESTIGACIÓN		38.799.638	





## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 520 CONSEJO ESCOLAR**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	319.146	69,79
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	138.154	30,21
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	457.300	100,00

## 2. ACTIVIDADES

- A) Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- B) Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad social madrileña.
- C) Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por la Consejera de Educación.
- D) Elaborar el Informe anual sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid.
- E) Elaborar la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- F) Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo Escolar y desarrollar sus dos Plataformas digitales: "Foro por la Convivencia" y "Para que nadie se quede atrás".
- G) Desarrollar las actividades definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de acuerdo con lo señalado en la memoria de objetivos.
- H) Dar cabida al Foro por la Convivencia previsto en la Resolución de la Asamblea de la Comunidad de Madrid de 20 de abril de 2006.
- I) Organizar los Coloquios "Pensar el Futuro".
- J) Organizar el Encuentro "Familia y Escuela" dentro de las actividades de la Feria AULA.
- K) Organizar tertulias educativas acordes con las finalidades del Consejo.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DICTÁMENES E INFORMES	NÚMERO	20
PUBLICACIONES	NÚMERO	2
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	NÚMERO	3



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 520 CONSEJO ESCOLAR**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		65.993	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>65.993</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	29.355		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	19.770		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.379		
1	2	0	5	TRINIENOS	23.029		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		80.533	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	37.571		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	73.638		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		111.209	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>191.742</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	61.411		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		61.411	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>61.411</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>319.146</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.001		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.053		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		4.054	
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	1.900		
2	2	1		SUMINISTROS		1.900	
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	3.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		3.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	33.800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		33.800	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	10.135		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.500		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		13.635	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>56.389</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	8.000		
2	3	0		DIETAS		8.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	3	1		LOCOMOCIÓN		6.000	
2	3	3	9	OTRAS INDEMNIZACIONES	23.265		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		23.265	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>37.265</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	44.500		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		44.500	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>44.500</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>138.154</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>457.300</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 580 EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO**

CENTRO: 510 AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD.

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR-GERENTE AG. DE CALIDAD, ACREDIT. Y PROSP. UNIV.

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	499.144	35,62
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	881.347	62,90
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	20.000	1,43
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	764	0,05
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	1.401.255	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas.</p> <p>B) Evaluaciones individuales de los méritos y el rendimiento de los profesores.</p> <p>C) Valoraciones sobre la calidad de la oferta de estudios universitarios y sobre su permanente actualización.</p> <p>D) Valoración de los servicios universitarios y de apoyo a los estudiantes y a su posterior inserción laboral.</p> <p>E) Análisis de las demandas socioeconómicas y la respuesta universitaria que reciben.</p> <p>F) Informes sobre creación de centros universitarios.</p> <p>G) Cooperación internacional.</p> <p>H) Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.</p> <p>I) Acceso a la documentación y archivos de las entidades objeto de evaluación y obtención de la información que se les solicite, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los Estatutos.</p> <p>J) Coordinación de sus actividades con cuantas realicen las Administraciones públicas, en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, o cualesquiera otras instituciones orientadas a los fines de la ACAP.</p> <p>K) Realización de cualesquiera otras actividades que conduzcan al cumplimiento de sus fines.</p>	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EVALUACIÓN PROFESORES PARA SU CONTRATACIÓN	Nº EVALUA.	1400
VALORACIÓN COMPLEM. REMUNERATIVOS ADICIONALES	Nº INFORMES	1
PROCEDIMIENTOS ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	Nº INFORMES	10
ESTUDIOS E INFORMES	Nº INFORMES	4
PROCEDIM. ADAPTACIÓN MODELO UNIVERS. EUROPEO	Nº INFORMES	4
CONGRESO INTERNACIONAL CALIDAD UNIVERSITARIA	Nº ACTUA.	1

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROMOCIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA: 580 EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO**

CENTRO: 510 AG. DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIV. MAD.

SECCIÓN: 15 EDUCACIÓN

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: DIRECTOR-GERENTE AG. DE CALIDAD, ACREDIT. Y PROSP. UNIV.

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	44.032		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	16.757		
1	2	0	5	TRIENIOS	12.960		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		73.749	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	42.784		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	88.456		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		131.240	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>204.989</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	37.564		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	61.443		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	460		
1	3	0		LABORAL FIJO		99.467	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>99.467</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	101.993		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		101.993	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	3.800		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		3.800	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.954		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	2.366		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	83		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		6.403	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>112.196</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>499.144</b>
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250.799		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		250.799	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>250.799</b>
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	3.600		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		3.600	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>3.600</b>

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.750		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	810		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	1.800		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		9.360	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	17.450		
2	2	1		SUMINISTROS		17.450	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	9.900		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	4.500		
2	2	2		COMUNICACIONES		14.400	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		900	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.125		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	900		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		12.825	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	17.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	81.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		98.000	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	42.000		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	127.568		
2	2	8		CONVENIOS		169.568	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>322.503</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	2.700		
2	3	0		DIETAS		2.700	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.700		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.700	
2	3	3	9	OTRAS INDEMNIZACIONES	207.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		207.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>212.400</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	92.045		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		92.045	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>92.045</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>881.347</b>
6	2	5	0	MOBILIARIO	2.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		5.000	
6	2	6	0	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		12.000	
6	2			<b>INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>17.000</b>
6	3	5	9	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	3.000		
6	3	5		REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES		3.000	
6	3			<b>INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>3.000</b>

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>20.000</b>
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	764		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		764	
8	3			<b>CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO</b>			<b>764</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>764</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>1.401.255</b>